

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO XIV — No. [illegible]

Santa Fe, Sábado 15 de Marzo de 1924

Las dos tendencias

En la convención radical celebrada en la metrópoli para elejir los candidatos a senador y diputados, se han puesto de frente las dos tendencias del partido

El personalismo ha logrado triunfar en la convención celebrada en la metrópoli por el partido radical para elegir candidatos a senador y diputados. Al decir el personalismo, se quiere significar la tendencia que representa el señor Irigoyen. Lo contrario, el antipersonalismo, lo supone el presidente de la república, doctor Alvear. Y bien, la primera tendencia ha impuesto su criterio, y a su seno pertenecen los candidatos proclamados. La disensión establecida ha cavado un poco más hondo. Con este motivo se le atribuye al doctor Alvear una declaración de importancia, si bien, en principio, ya era conocida. Al requerirle su opinión sobre lo acaecido un grupo de sus adictos, se cuenta que le ha contestado: "Acepté el cargo de la primera magistratura, con la condición de hacer gobierno sin hacer política. Hoy debo recordar tal condición. Lo que haya resuelto la convención no me interesa, pues seguiré la línea de conducta que me he trazado, aunque encuadrado siempre dentro de los ideales del partido que me llevó al poder".

La declaración, de ser exacta, tiene la virtud de la sensatez. Efectivamente, el primer magistrado de la república debe hacer gobierno y no política. Esta es la norma. Pero la política, a pesar de todo, es la que brilla en la acción de gobierno del doctor Alvear. Tiene ministros, como el del interior, por ejemplo, que no hacen otra cosa. En las provincias intervenidas está llevando sus rumbos y su influencia personal. El doctor Gallo aspira, pues, a ser primera figura y no tardará mucho en que las tres personalidades del partido radical sean la suya, la del doctor Alvear y la del señor Irigoyen. Y en vez de dos tendencias demasiadas habrá tres. La palabra tendencia no implica aquí una doctrina, como pudiera suponerse. El espíritu que guía al señor Irigoyen es el de ser el jefe único, incontestado e incontestable del radicalismo, mientras [illegible] entiende que eso de [illegible] y de una suprema voluntad, son atributos que no con[illegible] lo curioso es [illegible] dos matices antagónicos, dentro del partido. El uno no se separa del otro, no obstante gruñirse, enseñarse los dientes, estar en una [illegible] continua. Ninguno de los dos tiene la valentía para darse la orientación que le plazca, aparte del todo compromiso de convivencia. Y otro tanto sucederá con el gallismo cuya presencia se insinúa. Los radicales que entendieron que debieran constituirse solos y caminar solos, fueron los principistas, valor de carácter que debemos reconocerle.

No es improbable que una de las sordas consecuencias de la convención, sea el derrotismo. Ya se masculla la idea. Antes que votar por los candidatos irigoyenistas, el alvearismo quizás se abstenga o acaso vote por candidatos contrarios. Al partido socialista le viene bien, admirablemente, la disensión del radicalismo. Así aumentará su caudal de votos. El doctor Bravo le debe su banca senatorial, a una incidencia de esa naturaleza. Pero de ahí no pasan las cosas. El irigoyenismo tronará contra los derrotistas, sin formalizar el gesto de separarse definitivamente, de seguir por su propio derrotero. Le falta alma para ello. El alvearismo tampoco está en su papel, tampoco hace el esfuerzo de la separación irreductible. La confesión del presidente, con ser la verdadera en labios de cualquier estadista, no responde a los hechos. Su gobierno peca por débil y por demasiado político. La parte vital del país se encuentra descuidada en grado sumo. Frente a ciertos problemas que de dicha parte se derivan, lo hemos visto retroceder, rectificarse como ante el problema de la crisis ganadera, para citar un caso. Su pensamiento de dirección es de simple burocracia. Este pensamiento es el que domina en todas las grandes reparticiones del Estado, desde los Ferrocarriles hasta la instrucción pública. En las Universidades en los Colegios, en todos los establecimientos de enseñanza, se enseñorea la componenda, prima el convencionalismo, triunfa la politiquería. Es una política que está acariciando la idea de arrebatarle al trabajo fuerzas capaces y útiles, por medio de la jubilación por oficio. En realidad, nada de esto se condice con la expresión de hacer gobierno con prescindencia de las ambiciones de los comités. Ojalá que así fuera. La atención del país no sale del aspecto político, pues no es otro el panorama general de la república.

Falta hace que la parte vital de la nación ocupe el primer término abandonando la perenne lucha de la política, definida por la ambición de escalar las representaciones y empleos del Estado.

LAS ELECCIONES NACIONALES

Cuadro demostrativo de los recientes comicios

Damos a continuación un interesante cuadro demostrativo obtenido en la Junta Electoral Nacional y relacionado con los comicios del día 2 del corriente mes.

Los datos son oficiales y en la casilla electores, se mencionan los que están inscriptos en el padrón electoral.

Como se verá, sobre 188.422, han votado sólo 111.539.

El cuadro es el siguiente:

DEPARTAMENTOS	Colegios	Mesas	Electores	Votantes	Porcentaje
Belgrano..	5	20	4004	2697	67.4
Caseros..	12	35	7260	4770	65.7
Castellanos..	15	50	9751	6681	68.5
Constitución	8	33	6694	4252	63.5
Garay..	4	12	2511	1374	54.7
General López..	19	65	13441	6389	47.5
General Obligado..	10	53	11472	3964	34.6
Iriondo..	6	33	6517	4542	69.7
La Capital..	20	103	21862	13606	62.2
Las Colonias..	19	30	10027	7122	71.0
9 de Julio..	1	11	2951	561	19.0
Rosario..	27	235	46530	32027	68.8
San Cristóbal..	12	37	7539	3300	43.8
San Jerónimo..	11	42	8326	5810	69.8
San Javier..	3	15	3056	1402	45.9
San Justo..	5	40	3769	1971	52.3
San Lorenzo..	11	32	6123	4371	71.4
San Martín..	10	31	6442	4446	69.0
Vera..	15	44	9945	2121	21.3
Totales:	213	921	188.422	111.539	59.2

LA AGONÍA

Ya está el gobierno del doctor Mosca en plena agonía. Desde ahora se ven muchos puños levantados. Son los de los insatisfechos. La mayoría de ellos batían palma cuando el gobernador aun podía dar y dejar contentos a quienes se le presentaban sonriendo e inclinando la cabeza.

En la actualidad el doctor Mosca empieza a ver semblantes hoscos. Poco a poco se le va clareando el círculo y se dejan oír reproches.

Nada de esto es extraño. Es lo mismo de siempre.

Cuentan que el general Roca tenía una gran filosofía para estos casos. No se inmutaba. Quedaba con su fiel coronel Gramajo.

La humanidad es así. El gobernante cuyo período terminará en breve ha cometido errores. Pero esos que hoy se van alejando como sombras no trataron de corregírselos. Tal vez se los insinuaron.

Por eso ha de serle más dura la desilusión. Más triste el pensar en un futuro de anulación segura.

Aquellas legiones de "amigos" ya marchan hacia otros rumbos. Nada les importa de quien glorificaron.

La sinceridad la encontrará ese político en sus censores serenos. En aquellos que le mostraban los peligros, el abismo y a quienes no se les oía. Serán tambien los que le harán justicia a sus aciertos, si los tuvo.

Muy dura es la agonía de los gobernantes que vivieron rodeados de palaciegos. La venda cae tarde y cuando no hay remedio.

Cuando la soledad lo envuelva en sus sombras por completo vendrá la reflexión y con ella más de un remordimiento.

Tal vez aparezca la sombra blanca de una buena maestra muriendo en la cama de un hospital. Por que allí está una mártir de la cruzada de 1921 como una acusación viviente. Los últimos resplandores de su inteligencia todavía alcanzan a determinar situaciones y es posible que de sus labios brote el perdón, como un capullo de lirio. Así son los grandes corazones, las almas que no se rinden ante el infortunio propio.

Esto, que no ven los ausentes en el descenso, lo preveíamos quienes levantamos bandera, no en contra de nadie, si no en pro de la justicia.

He ahí un símbolo de la provincia, dolorida y triste, después de sufrir cuatro años de angustia.

Nadie la oía cuando reclamaba piedad para que no se la escarneciera. Para que no se le extrajera su sangre con impuestos. Para que se dejara libertad al pensamiento. Para que no se le troncharan sus aspiraciones de progreso y de bienestar.

Esta es la hora gris de una actuación de mariposa. Mañana vendrá ya la sombra definitiva. Entonces sus propios colaboradores negarán al maestro. Ya hoy le señalan para echarle encima toda la responsabilidad. Nadie desea ser compañero del que se va.

Hay en todo ello injusticia, pero ¿quien la ha buscado?.

El nuevo sol ilumina el escenario de la provincia. Hacia él van los de siempre. El último adios ¿Quien lo dirá?. Tal vez ni para eso haya varones. Pero en aquellos instantes de soledad, todavía se oirá un eco lejano que dirá: ¡remember!. Y sonará como un redoble de campanas al paso de cortejo fúnebre.

Así caen los grandes, sin pedestales de democracia.

Los útiles escolares

A LOS NIÑOS POBRES DEBE PROVEERSELES DE UTILES GRATUITAMENTE

Se ha iniciado el año escolar con una buena concurrencia de alumnos a clases. Las familias pobres son las que tropiezan con dificultades para proveer de los útiles escolares a los niños que mandan a las escuelas, pues, algunos directores les exigen la compra de libros, cuadernos y otras cosas, pedido que no pueden satisfacer de inmediato.

Sería conveniente, pues, que el presidente del Consejo de Educación, adoptara las medidas que correspondan para allanar esas dificultades, ya que tenemos entendido que puede hacerlo.

Lo decimos porque el gobierno debe cooperar en toda forma, para que la educación en toda la provincia sea un hecho.

El presupuesto alcanza para ello y el beneficio recompensará todo teniendo presente la alta finalidad que cumple la escuela.

La ampliación de la cárcel pública

A propósito de nuestro suelto de ayer sobre este mismo tópico, hemos hablado con un alto funcionario público el que nos manifiesta que la posible construcción del proyectado edificio para la Cárcel Pública provincial de Coronda, está todavía en la lista de los proyectos lejanos de difícil realización.

Siendo esto así, es entonces de indudable conveniencia la ampliación, higienización y modernización del edificio actual de la Cárcel, para que esté a la altura de nuestros progresos efectivos.

Nos parece, pues, que sería conveniente que el gobierno de la provincia o la comisión administradora que tiene a su cargo la inversión de los fondos destinados a obras públicas, se abocara el conocimiento de este vital asunto y procediera sin demora a darle a nuestro establecimiento carcelario las comodidades que necesita, de acuerdo con la ciencia penal.

La proyectada construcción de la Cárcel de Coronda se viene tratando en letras de molde, naturalmente, desde hace mucho tiempo, pero todo queda en palabras, palabras, y más palabras.

Es necesario proceder y hacer lo más urgente y necesario en lo que ya tenemos.

Higienícese y amplíese nuestra Cárcel Pública y será obra de buen gobierno y de bien público.

El gobernador de la provincia, doctor Mosca, no debe terminar su período gubernativo sin realizar la reforma que ese importantísimo establecimiento necesita.

Hemos de volver sobre este tema.

LEGISLATIVAS

SESIONES PREPARATORIAS

Se ha pasado a los diputados la siguiente invitación:

Santa Fe, marzo 14 de 1924.

Señor diputado .. ..

Presente.

Por disposición de la presidencia de esta H. Cámara, tengo el agrado de invitar a Vd. a la Sesión Preparatoria que se efectuará el día 27 del corriente, a las 15 horas, a los efectos establecidos en los artículos 1, 2 y 5 del Reglamento, de acuerdo a la siguiente

Orden del día

1.o — Tratamiento de diplomas de los señores diputados electos.

2.o — Elección de autoridades.

Saluda muy atentamente al señor diputado. — (Firmado): Juan Andrés Fernández, secretario.

Las tarifas tranviarias en Rosario

Vuelve a discutirse su aumento

La prensa de Rosario ha iniciado una discusión acerca de si procede o no el aumento de las tarifas tranviarias en esa ciudad, asunto que cobra nuevamente actualidad a raíz de haber empezado el período de sesiones ordinarias del concejo deliberante, en las cuales, según parece, se exhumará esa cuestión, que ya vez pasada fué debatida, sin conseguir la empresa que explota esos servicios se le autorizara a elevar el precio de los pasajes.

Las opiniones están divididas al respecto, siendo la tendencia de cierta prensa el defender el aumento.

Y no dudarlo, volverá a agitarse el ambiente alrededor de un asunto que tan directamente le interesa al público que se resuelva conforme a sus intereses económicos, en virtud de lo cual el aumento no debe concederse siempre que no sea plenamente justificado con datos y cifras que revelen de una manera [illegible] que la empresa necesita [illegible] su situación económica mediante aquel recargo en las tarifas.

Al hablar de las ganancias que la misma obtiene, debemos manifestar que una versión les asigna mucha importancia, hasta el punto de decirse que son fabulosas. De comprobarse esto, lo cual deberá hacerlo el concejo deliberante, obvio es decir que el proyecto de aumentar las tarifas tranviarias sería rechazado defendiendo así los bien entendidos intereses pecuniarios del público [illegible].

Veremos, pues, en lo que queda este asunto.

CASOS y COSAS

La papa dulce de la senaduría nacional por esta provincia está encalabrinando a determinados políticos.

Según los "bichadores" más diablos ya sólo quedan tres zorros para comerla.

Los señores Mosca, Paz y Antille la dan vuelta, la cuidan, pónenle manteca... y se lamen.

¿Quién tendrá más garra para llevarla?

Los de Garay le tienen fe a su mocho.

Don Alberto, se tantea la muñeca.

Y don Enrique... tiene el reloj con poca cuerda.

Si se ha de juzgar por el pedigree y la calidad del candidato, se podría dar fila con Armando.

¡Cuando la gobernación se le escapó por un pelo...! hay que tenerle fe a ese criollo.

Y se dará juego de marrones... en el senado.

* * *

¡No ha de ser cierto!

Al ferrocarril Santa Fe se le acusa de haber querido defraudar al fisco.

¡Qué gente mal pensada!

Si se hubiera tratado de descarrilar un tren y matar media humanidad pase.

Como que ha hecho baca con los sepultureros.

Por algo es... "ferrocarril de la muerte".

* * *

¡Lo que no hagan los yankees!

Cuenta una revista que los estudiantes de cierta universidad norteamericana, han firmado el compromiso de no hacerle el amor a ninguna chica que use escote y vestido a media pierna.

Eso se llama ser gentes por allá, que entre nosotros les dirían... ¡otarios!

Las interesadas las primeras.

Porque al fin y al cabo ¿para qué se han hecho las cosas lindas?

Y como ellas lo saben...

* * *

A los políticos los tiene mal una terrible pesadilla.

Y tienen razón los hombres.

¡Miren que es crueldad la de don Ricardo no decir quienes serán sus ministros!

Largue, hombre, largue, no haga penar tanto a la gente.

* * *

[illegible]

Así le pasa a los [illegible] del gobierno que se va.

Mientras otros se acomodan o ya se han acomodado, ellos se quedan teniendo las paredes del rancho que se derrumba.

¡Triste suerte la del [illegible], si lo arrastró la corriente!

* * *

La intendencia rosarina tenía un gran problema a resolver.

Quería celebrar el segundo centenario de la fundación de Rosario... pero no se sabía la fecha.

El doctor Lassaga, aquel elegante y cumplido ex-ministro de Echagüe, ha sacado las castañas del fuego.

¿No se sabe cuando se puso la primera piedra del pueblo? ha dicho en un informe... pues no hay que ahogarse en un charquito: digamos que fué el 27 de febrero de 1725.

El huevo de Colón.

Ahora se nos ocurre una cosa. Como el doctor Lassaga, a quien un periodista de humor le llamó gallito de [illegible], era un ironista a su modo, ¿no habrá querido decir el 30 de febrero?

Era tan fino, don Calixto...

Buenos nombramientos

Entre los últimos decretos expedidos por el Ejecutivo, vemos los de los señores Juan M. Pena para jefe de policía del departamento Caseros y el del señor Alejandro Lamothe para una inspección de comisarías en la policía de esta ciudad.

Son dos excelentes nombramientos.

El señor Pena es un antiguo servidor en las policías departamentales, mereciendo siempre el más elevado concepto por su rectitud y hombría de bien. Últimamente ocupaba el puesto de edecán del gobernador, captándose merecidas simpatías en ese cargo de confianza.

En cuanto al señor Alejandro Lamothe, su actuación es harto conocida en Santa Fe, donde ha ocupado posiciones distinguidas en el comercio y en la Legislatura, siendo presidente de la Cámara de Diputados en varios períodos.

Su ascenso es un acto de justicia que ha de ser bien recibido en la repartición donde prestará sus servicios y entre el público culto de esta ciudad.

—(o)—

Se nombró Receptor de Rentas

DE SAN LORENZO

Extra-oficialmente sabemos que el gobernador Dr. Mosca ha firmado un decreto nombrando al señor Carlos Penzinger, receptor de rentas del departamento San Lorenzo.

El nombrado ha ocupado, hace poco tiempo, la jefatura de policía de Caseros.

—(o)—

Administración de Justicia

PRESTARON JURAMENTO LOS NUEVOS MAGISTRADOS

Ante el presidente del Superior Tribunal de Justicia, prestaron ayer el juramento de ley los doctores J. Alberto Puccio, nombrado juez de paz letrado de la 2a. sección, y J. Bernardo Rossa, designado Defensor General.

Ambos magistrados se hicieron cargo ayer de sus puestos.

Sobre un mal procedimiento del comisario de Piquete

A propósito de nuestro suelto de ayer en que el comisario de Piquete, don Ramón Choren trataba de desvirtuar una información nuestra y manifestaba que la señora Catalina Vda. de Pedrazzi se le había presentado pidiéndole que hiciera de juez para que el cambista Máximo Carrizo de Estación Las Flores le abonara la cuenta de una libreta que le adeudaba, nos ha visitado la señora de Pedrazzi manifestándonos que esa aseveración es inexacta.

Nos dice la señora de referencia que ella se presentó denunciándole que Máximo Carrizo, en la noche del 24 de febrero penetró a su casa de comercio a altas horas de la noche pidiéndole desde la ventana que estaba cerrada se despachara alcohol y como no lo hiciera y le pidiera que se retirase el mencionado Carrizo la insultó durante más de una hora, promoviendo escándalo. Esa era su denuncia, bien justificada por cuanto creía que nadie tiene derecho a producir desorden sin merecer el correctivo correspondiente por la contravención.

Igualmente nos dijo la señora de Pedrazzi que no era esa la única vez que se había presentado en queja al comisario Choren, sin ser atendida.

Homenaje a Don Juan Arzeno

Celebróse ayer, como estaba anunciado, la reunión de los miembros del magisterio de esta capital, en la escuela Técnica del Hogar que dirige la señora Margarita Bustos de Obieta, a objeto de cambiar ideas y resolver la forma en que debía honrarse la memoria del ex-presidente del Consejo de Educación, don Juan Arzeno.

En la reunión, que fué numerosa, se resolvió:

1o. Colocar mañana domingo, a las 9 horas, en la tumba del extinto, una corona de flores naturales, para lo cual se trasladarán hasta la necrópolis un numeroso grupo de maestros.

2o. Designar una comisión provisoria compuesta de cuatro miembros, que tenga a su cargo los trabajos correspondientes a fin de realizar un homenaje que perpetúe la memoria del extinto.

Se nos pide exhortemos a los maestros de la capital que no hubieran concurrido a la reunión de ayer se adhieran al testimonio de reconocimiento que se llevará mañana a cabo en el Cementerio Municipal, concurriendo a dicho acto.

Nos es grato consignar esta actitud altamente elogiosa para los miembros del magisterio, que saben honrar la memoria de los que han hecho bien a su grey.

Protesta riojana

CONDENANDO EL RECIENTE MOVIMIENTO SEDICIOSO

El movimiento sedicioso ocurrido pocos días en la capital de La Rioja y del que, a medida que se aclaran los hechos, aparece más nítida la culpabilidad que desde el primer momento se atribuyó a elementos sanjuaninos encabezados por el doctor José López González, de ideas comunistas, quienes a estas horas han emigrado ya para su provincia, ha dejado en el seno de la colectividad riojana, justamente ofendida por ese atentado, un profundo sentimiento de indignación.

Esta reprobación del movimiento revolucionario, va a traducirse en un mitin de protesta que actualmente, una comisión presidida por el señor E. J. Orquera, organiza en el departamento de Chilecito, la cual se ha dirigido a la prensa nacional, solicitándole su adhesión, en los siguientes términos:

"La comisión que suscribe, surgida de una asamblea popular celebrada anoche, solicita de ese diario haga público que el departamento de Chilecito se ha puesto de pie en un movimiento espontáneo de indignación, por el vandálico asalto que un grupo de extremistas, engrosados por comunistas, llegados de San Juan, y acaudillados por el doctor José López González, de conocida tendencias ácratas, perpetró en la capital de la provincia la noche del 6 del corriente, produciendo un inútil derramamiento de sangre y deprimiendo las culturas riojana y argentina ante propios y extraños.

En este sentido se ha dirigido esta comisión a todos los departamentos para ejercitar una acción conjunta en un gran mitin de protesta que se proyecta celebrar en toda la provincia el 20 del corriente.

Pedimos a la prensa nacional, el amparo de sus columnas para evidenciar el sentir del pueblo riojano ante el crimen de lesa patria que condenamos con todas nuestras energías.

La comisión ha quedado constituída en la siguiente forma: Emilio J. Orquera, presidente; Bonifacio Dávila, vice presidente 1.o; Gregorio Juárez, vice presidente 2.o; Néstor Roja, tesorero; José D. Iribarren, pro tesorero; Francisco R. Ocampo, secretario general; Eduardo Marasso Roca, Augusto Gómez, Lázaro Acosta, secretarios".

Sobre el envenenamiento de aguas en Corrientes

UNA ALARMA INFUNDADA

Dada la gravedad del caso que se denunciara, nos hemos ocupado en estas columnas del supuesto envenenamiento del agua destinada a la población en la capital de Corrientes, manifestando que había numerosas personas intoxicadas.

Empero, la alarma provocada por esa denuncia, ha sido infundada. Otras y no el agua, son las causas de la enfermedad que aqueja a la población correntina, habiéndolo permitido establecer así, los análisis a que fué sometido ese líquido, de los cuales se desprende que éste no contiene ningún elemento nocivo.

La población de Corrientes, podrá, pues, seguir tomando con toda confianza el agua, en la seguridad de que su salud no resultará perjudicada.

Escuela Normal de Maestras

En la Escuela Normal de Maestras nos hicieron saber que, habiendo resultado que los aspirantes a ingreso a primer grado infantil, que oportunamente llenaron los extremos reglamentarios, exceden en mucho al número de asientos vacantes en dicho grado, hoy a las 11 horas, ante los padres interesados que concurran, se determinará, por sorteo, los que serán llamados a la escuela.

—El examen de concurso a primer año profesional, se inició ayer, con setenta y dos aspirantes que tienen aprobado íntegramente el sexto grado primario.

También en este grupo hay exceso sobre el número de vacantes. En presencia de los resultados del mencionado examen de concurso—que continuará hoy y terminará el lunes—se determinará lo que reglamentariamente proceda en cada caso.

—Para llenar, por concurso, las trece vacantes existentes en los grados primero superior, quinto y sexto, se cerró ayer a las 11 el plazo para solicitar el examen correspondiente.

Para disputar las cinco vacantes de primero superior, se han presentado cincuenta y dos aspirantes; para las dos de quinto, diez y siete, y para las seis de sexto, veintiseis. Total, 95.

Los exámenes correspondientes se realizarán el 18, 20 y 21, respectivamente, a las 16 horas.

—El ministerio ha resuelto en definitiva, negativamente, la petición de las alumnas afectadas por el artículo 58 del reglamento.

Las interesadas pueden pasar vista al expediente del caso, concurriendo a la escuela, hoy a las 17 horas.

—Hoy a las 9 se iniciarán las clases ordinarias.

La Cooperativa de Almaceneros

MINORISTAS Y ANEXOS

Por decreto del presidente de la República, dado por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con fecha 12 del corriente mes, se le ha sacado la personería jurídica a la Cooperativa de Almaceneros Minoristas y Anexos (Soc. Anónima) que funcionaba en la Capital Federal.

Como sabrán nuestros lectores, esta cooperativa ha dado que hablar en estos últimos tiempos por su forma irregular con que ha procedido, engañando al comercio minorista de toda la República, subscribiendo accionistas, valiéndose para ello, de engaños y promesas irrealizables.

En esta ciudad sus comisionistas han subscripto varias acciones y hace pocos días en estas mismas columnas se han publicado cargos contra la misma, por haber procedido al embargo de bienes, de muchos almaceneros de la localidad.

Esos embargos fueron suspendidos y revocados, pero en estos momentos nuestros jueces de paz letrados han vuelto a ordenar el cumplimiento de esas medidas, y es conveniente que en presencia de este decreto del P. E. nacional los jueces de paz mencionados estudien con detenimiento el exhorto librado a pedido de la Cooperativa de referencia, la que ha desaparecido como persona jurídica, antes de terminar los embargos que la misma solicita.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La campaña electoral en Italia

EN EL GRAN CONSEJO FASCISTA — DISCURSO DE MUSSOLINI — ORDEN DEL DIA APROBADA

ROMA, marzo 14. — El señor Mussolini, jefe del gabinete, habló en una reunión celebrada por el gran Consejo fascista.

Hizo una exposición de la actual situación política y de sus puntos de vista sobre las elecciones próximas, llevando a la conclusión de que la primera parte del plan del fascismo ha sido ejecutada con éxito, siendo fácilmente allanadas todas las dificultades y venciéndose todas las oposiciones presentadas a la obra del partido. Con respecto a la segunda parte del programa fascista, dijo que también será realizada con éxito durante el mes venidero.

El secretario general del partido fascista, señor Giunta, habló después de Mussolini, exponiendo que la situación del fascismo es brillante y que todos sus adherentes han demostrado excelente disciplina en las manifestaciones llevadas a efecto, con motivo de la actual campaña electoral, en las principales ciudades del reino.

Luego el Consejo fascista aprobó una orden del día declarando que los expulsados o dimitentes que hayan realizado actos ofensivos a los principios fascistas, o hayan formado grupos sediciosos, serán considerados traidores y tratados como tales; en cambio, los dimitentes o expulsados del partido que hayan observado fidelidad al programa fascista y demostrado su respeto al partido, podrán ser nuevamente admitidos en éste.

Arresto de un candidato comunista

NAPOLES, marzo 14. — Las autoridades locales arrestaron al señor Nicola Fiore, candidato a diputado por el Partido Comunista, porque en la estación de ferrocarril de esta ciudad injuriaba públicamente al fascismo.

Actitud del Vaticano — Circular a los obispos

ROMA, marzo 14. — El cardenal Gasparri dirigió una circular a los obispos de Macerata, Camerino, San Severino y otras localidades, expresándoles que la Santa Sede desea que los clérigos se abstengan de participar en la actual campaña eleccionaria.

En los círculos fascistas se interpreta esta actitud del Vaticano como un golpe al Partido Popular que dirige el presbítero Sturzo.

Amenaza de restricciones a la prensa

ROMA, marzo 14. — El subsecretario señor Finzi, en un discurso pronunciado en Padua, sostuvo la necesidad de restringir las libertades de los diarios, en vista que éstos constituyen un poderoso brazo de los enemigos externos e internos.

Tales manifestaciones han provocado excitación en la prensa de esta capital. "Il Giornale d'Italia" replica que la prensa italiana logró alejar el peligro del bolshevikismo y siempre ha sido el barómetro de la opinión pública que ha guiado al gobierno.

Fué aprobada la organización del partido fascista

ROMA, marzo 14. — Después de la sesión en que habló el señor Mussolini, volvió a reunirse el gran Consejo de los fascistas que representa cerca 12.000.000 de afiliados, aprobándose la organización del partido, realizada en todo el reino para las próximas elecciones.

El debate en el senado francés

SANCION DE LOS PROYECTOS FINANCIEROS — UN TRIUNFO DEL GABINETE POINCARE

PARIS, marzo 14. — En el Senado, el jefe del gabinete, sostuvo una discusión con el miembro informante de la Comisión de Hacienda, Mr. Berenger, quien se muestra irreductible en negarse a otorgar al gobierno la facultad de hacer economías por simple decreto.

Extendióse Poincaré en probar la necesidad de contrarrestar las influencias adversas que se hacen valer contra el franco, y manifestó que el gobierno está resuelto a no evacuar la zona del Ruhr.

Berenger replicó que el resultado neto de la ocupación del Ruhr, consiste en la invitación a los franceses a pagar impuestos adicionales por valor de 600 millones de francos.

Al oír esto, Poincaré se levantó de su asiento contestando que la ocupación rindió un beneficio para el tesoro francés.

"Merced a los créditos que acaban de abrirse para Francia en Gran Bretaña y Estados Unidos—añadió Poincaré,—pudimos reanudar, bajo condiciones favorables, la batalla en defensa del franco".

SIGUE MEJORANDO LA COTIZACION DEL FRANCO—ELOGIOS A LOS BANQUEROS

PARIS, marzo 14. — El mercado de cambios cerró con nuevas alzas en la cotización del franco.

Los diarios continúan elogiando la actitud de los banqueros británicos y estadounidenses, que salvaron la caída definitiva de la moneda francesa, al acordar a Francia un empréstito de 14 millones de libras esterlinas.

DECLARACIONES DE POINCARE EN EL SENADO — FRANCIA NO ABANDONARA EL RUHR

PARIS, marzo 14. — El Senado se ha reunido para tratar los proyectos financieros del gobierno, ya aprobados por la Cámara de Diputados.

Durante el debate en el Senado, el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Poincaré, ha declarado que Francia no abandonará el Ruhr hasta que el completo pago de las reparaciones sea oro. Es la última palabra del gobierno sobre esta cuestión.

"Las entradas que se perciben en el Ruhr aumentan considerablemente cada día", dijo el señor Poincaré. Dejarán este año un saldo de 3.000 millones de francos, que irán a la cuenta de las reparaciones.

EXPECTATIVA EN EL SENADO — POINCARE DEFIENDE CON ENERGIA LOS PROYECTOS

PARIS, marzo 14. — En medio de la mayor expectativa se desarrolla la sesión del Senado. El jefe del gabinete, Poincaré, en forma enérgica defiende los proyectos financieros del gobierno. Centenares de personas siguen atentamente el debate, estimándose que el resultado de la votación representa la vida o muerte del gobierno de Poincaré.

APROBACION DE LOS PROYECTOS

PARIS, marzo 14. — El Senado aprobó los proyectos financieros por 154 votos contra 139.

EL TRIUNFO DE POINCARE EN EL SENADO — HOY SE PONEN EN VIGOR LAS LEYES

PARIS, marzo 14. — El debate en el Senado continuó hasta la madrugada, estando siempre lleno el recinto de público, periodistas y corresponsales.

El presidente del Consejo de Ministros, Poincaré, replicaba enérgicamente a los impugnadores de los proyectos, reiterando que hacía una cuestión de confianza de este asunto del proyecto y decretos sobre cuestiones financieras y económicas.

Al final del debate se puso a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, siendo rechazado. Se otorgó un voto de confianza al gobierno, aprobándose los proyectos venidos en revisión de la Cámara de Diputados, por 154 contra 139 votos.

El gobierno pondrá en vigor inmediatamente las leyes financieras aprobadas, dando un decreto esta misma noche.

NOTICIAS POLITICAS

CONVENIO DE LOS RADICALES. — DENUNCIAS. — EL CIERRE DEL COMERCIO EN SAN JUAN. — UN MINISTRO RIOJANO DESAUTORIZA VERSIONES. — GALLO ESTUDIA EL MEMORIAL DE CANTONI PACTO

CAPITAL FEDERAL, 14. — Entre los radicales se ha convenido a sostener la candidatura del señor Valentín Vergara para la presidencia de la Cámara de Diputados. También se ha resuelto designar presidente del block de los radicales al Dr. Andrés Ferreyra.

Se celebró una reunión entre el ex presidente Irigoyen, Ipana, Beiró y Raúl Rodríguez, considerando los protestas del radical de Corrientes, señor Fernando Andreu, por el desdoblamiento de los partidos coaligados de Corrientes dando 2.900 votos en favor del radical alvearista señor Miguel Sussini, el cual ha logrado entrar por la minoría.

También se han recibido denuncias de Carusini por idéntica maniobra de los concentrados de Entre Ríos, los que desdoblándose favorecieron a los candidatos Quiroz y Casariego.

CAPITAL FEDERAL, 14 — Comunican de San Juan que se tendió el cierre general del comercio por tiempo indeterminado, apoyando con tal medida a los viñateros e industriales.

CAPITAL FEDERAL, 14. — El doctor Balgorri visitó al ministro del Interior, exponiéndole las anormalidades por que atraviesa La Rioja y la necesidad de enviar una intervención amplia.

CAPITAL FEDERAL, 14. — El ministro de Gobierno de La Rioja señor Cáceres, ha desautorizado las versiones de la renuncia del gobernador, diciendo que se trata de una impostura de la oposición, sosteniendo que la revolución ha sido un golpe audaz preparado en San Juan por el ministro del gobernador Cantoni, Dr. César Balgorri, hermano de Francisco, habiendo llegado los sujetos comandados por un tal Vitale, los cuales iniciaron el tiroteo en la policía, ocupándola.

CAPITAL FEDERAL, 14. — El ministro Gallo estudia el memorial que le ha presentado el gobernador de San Juan, Dr. Cantoni. El ministro dice que sostuvo una conferencia de dos horas el presidente de la república con el Dr. Cantoni y habló éste sobre la cuestión impositiva, abundando en explicaciones.

CAPITAL FEDERAL, 14. — Confirman de Tucumán que la concentración pactó una unión con los veristas y cuerrystas.

La cuestión de Memel

PROTESTA DE POLONIA

GINEBRA, marzo 14. — El gobierno de Polonia ha protestado contra las decisiones de la comisión neutral relativas a la ciudad de Memel, por ser contrarias a las anteriores declaraciones del Consejo de Embajadores y por restarle sus derechos sobre la misma.

Indignación de la prensa contra la nota rusa sobre la cuestión de Memel

VARSOVIA, marzo 14. — Siguen los diarios de esta capital y de toda Polonia, ocupándose de la cuestión de Memel. Los de ésta, hoy se expresan con indignación por la nota que el comisario de relaciones exteriores del Soviet, señor Tchitcherin, ha enviado a las potencias sobre dicha cuestión y lo referente a la frontera polaco-lituana.

Las declaraciones de la nota rusa que más han irritado a la prensa y a la opinión de Polonia, consisten en sostener que las decisiones de la Liga de las Naciones violan los intereses del Soviet; que la intervención de una tercera potencia en la cuestión fronteriza lituano-polaca, es contraria a lo firmado en el tratado de paz ruso-lituano; que en la cuestión de Besarabia, Rusia debe salvaguardar sus derechos territoriales, etc. Principalmente el tono amenazador con que Tchitcherin hace alusión a lo de Besarabia, ha influído en la explosión de indignación de la prensa que ve en la nota rusa un desafío.

Comentando, consideran los diarios que será inútil la conferencia a celebrarse en Viena próximamente, para tratar la cuestión de Besarabia, y llaman la atención de las grandes potencias acerca de la actitud belicosa del Soviet que viene a enturbiar la situación, y estiman necesario prepararse a las eventualidades.

ALEMANIA

La disolución del Reichstag — Causas de esta medida

BERLIN, marzo 14. — La medida decretada por el presidente Ebert, disolviendo el Reichstag, débese principalmente a que éste no representaba el espíritu de la nación alemana. Se le acusaba de incapacidad para llegar a un acuerdo práctico que permitiera mantener las ordenanzas dictadas durante el estado de sitio, sin que sufrieran alteraciones.

La disolución del Reichstag no ha causado excitación, pues se considera ésta como la desaparición de un parlamento pasado que en 1920 había reemplazado a la Asamblea Nacional de Weimar.

La clausura del Reichstag facilitará una gran obra del gobierno

BERLIN, marzo 14. — Con la clausura del Parlamento decretada por el gobierno, éste podrá realizar importantes negociaciones con los aliados, especialmente con Francia. El gobierno mantendrá la estabilización de los cambios y obtendrá importantes créditos en el exterior. También podrá encarar los resultados de las investigaciones hechas por la Comisión de Peritos internacionales, a fin de solucionar el asunto de las reparaciones.

Coméntase favorablemente la forma con que ha mejorado, en los últimos meses, la situación general, especialmente con respecto a la desocupación que disminuye día a día de modo notable, lo que representa la actividad de las industrias y del comercio.

Detención de cómplices en un atentado contra von Kahr

MUNICH, marzo 14. — Fueron detenidos varios complicados en un asesinato que se intentaba contra von Kahr, el ex-dictador bávaro.

En esta semana se iniciará el proceso a los culpables.

RUMANIA

Yacimientos petrolíferos incendiados

BUCAREST, marzo 14. — En los yacimientos petrolíferos de la zona de Moreni, se ha producido un gran incendio. Las pérdidas materiales ascienden a muchos millones de pesos. Parte de los yacimientos son de empresas francesas y parte son rumanos. La propiedad de aquellas ha sufrido mayores daños.

ITALIA

Comendador asesinado de 30 puñaladas —Captura del asesino

ROMA, marzo 14. — Ha sido encontrado muerto a puñaladas, en su domicilio, el comendador Ernesto Armitano, ex-jefe de división del Ministerio de Hacienda y hermano político del senador Guillermo Mengarini.

Practicadas las diligencias del caso, la policía detuvo a Mario Monti, de 25 años de edad y sin ocupación, el cual se confesó autor del asesinato, manifestando que con el propósito de robarle, visitó al comendador en su domicilio, situado en calle Lucrecio Caro, de esta ciudad, y le dió muerte de 30 puñaladas.

Le fueron secuestrados a Monti varios billetes de banco ensangrentados.

El viaje del señor Venizelos

ROMA, marzo 14. — Llegó el ex-jefe del gobierno griego, señor Eleuterio Venizelos. Esta misma noche partió para Canes (Francia), donde fijará su nueva residencia.

El escritor Blasco Ibáñez en Nápoles

ROMA, marzo 14. — Comunican de Nápoles que ha llegado a ese puerto, procedente de Alejandría (Egipto), el escritor español señor Vicente Blasco Ibáñez.

Ha visitado la ciudad de Pompeya y luego se dirigió a su villa de Mentón, donde pasará la primavera escribiendo una obra.

GRECIA

La adopción del régimen republicano

ATENAS, marzo 14. — El gobierno del señor Papanastasion está imponiendo en forma enérgica el régimen republicano, adoptando el sistema francés o sea restringiendo al mínimo las facultades del presidente, en favor del primer ministro.

SUIZA

Horrores del hambre en Albania — Un llamamiento al mundo

GINEBRA, marzo 14. — La Liga de las Naciones resolvió dirigir un llamamiento al mundo, para socorrer a más de 200.000 personas que están pereciendo de hambre en el territorio de Albania.

Los informes que se reciben de ese país balcánico, reflejan una situación desastrosa. No hay trabajo y millares de hombres vagan sin ocupación, mendigando alimentos. Se narran verdaderos horrores.

ESTADOS UNIDOS

La secretaría de Marina — Propuesta de nombramiento

WASHINGTON, marzo 14. — El presidente señor Coolidge, dirigió una comunicación al Senado, proponiendo para el cargo de secretario de Marina, al señor Wilburg.

Concertóse el match Gibbons-Carpentier

NUEVA YORK, marzo 14. — Finalizaron las negociaciones del encuentro Gibbons-Carpentier, habiéndose convenido que se llevará a cabo el 4 de julio del corriente año, en Chicago.

GRAN BRETAÑA

Los mineros y el salario mínimo — Pedido al gobierno

LONDRES, marzo 14. — Los mineros rechazaron las proposiciones de los patrones sobre el salario mínimo y resolvieron pedir al gobierno la sanción de una ley que lo establezca.

El tratado ruso-chino. Cláusulas anuladas

LONDRES, marzo 14. — En las principales cláusulas del tratado ruso-chino, se declaran nulos los tratados realizados entre Rusia y China durante el régimen zarista; Rusia reconoce la soberanía de China sobre Mongolia y se compromete a no realizar propaganda política en territorio chino. Se declaran igualmente nulas las cláusulas que estipulaban una indemnización por la campaña que tuvieron que hacer los rusos contra los boxers.

ESPAÑA

La cuestión de Marruecos. Declaraciones Primo de Rivera

MADRID, marzo 14. — El general Primo de Rivera ha declarado que no cejará en su propósito de terminar de una vez la cuestión de Marruecos.

Anunció que en breve los gobernadores civiles reemplazarán a los gobernadores militares.

Los peritos estudiarán los tratados comerciales en vigor con los demás países, para informar al Directorio Militar.

Esto prestará apoyo a la organización de una agrupación política susceptible de reemplazarlo en el poder.

TURQUIA

Asesinato de un ministro

CONSTANTINOPLA, marzo 14. — Ha sido asesinado el ministro del Interior del gobierno de Mesopotamia, llamado Tewfik bajá.

MEJICO

Tropas contra los revolucionarios de Tehuantepec — El ministro de guerra para Acapulco

MEXICO, marzo 14. — Acompañado de su estado mayor partió para Acapulco, el ministro de guerra, señor Serrano.

El ministro y sus acompañantes dirigen 8.000 soldados federales y conducen algunos aeroplanos para Acapulco y Salina Cruz, con el propósito de hacer una campaña contra los grupos de revolucionarios que aún operan en el istmo de Tehuantepec.

PARAGUAY

Renuncia del presidente provisional — Su probable reemplazante

ASUNCION, marzo 14. — El presidente provisional, doctor Eligio Ayala, elevó a la comisión permanente del Congreso, la renuncia de su cargo, por ser candidato proclamado por la convención del partido liberal a la presidencia de la república, para el período 1924-1928.

El Congreso se reunirá en sesión extraordinaria dentro de dos o tres días, a los efectos de designar reemplazante del doctor Ayala. Se asegura que será elegido el doctor Riart.

Jiras del doctor Ayala — Su programa de gobierno futuro

ASUNCION, marzo 14. — El doctor Eligio Ayala piensa realizar una jira por el interior del Paraguay, con el objeto de enterarse personalmente de las necesidades de los campesinos, y si llega a triunfar en los comicios de abril próximo, antes de asumir el mando, ampliará su jira hasta los confines del país, dispuesto a llevar su voz de aliento y remediar por todos los medios a su alcance, la situación de los agricultores y trazar un vasto plan de protección a los mismos.

Sobre su programa de gobierno futuro, el candidato liberal manifestó que dará mayor impulso a los trabajos agrícolas, sobre la base de que el campesino pueda desenvolver más holgadamente sus actividades, tenga todas las garantías personales y materiales necesarias y pueda dedicarse con tranquilidad a sus tareas; que propenderá a la reorganización consular, principalmente en los países de la América del Sur, y a proveer de titulares a ciertas legaciones vacantes, cosa que no se pudo hacer antes debido a la última revuelta; y que estrechará las relaciones exteriores del Paraguay, dedicando especial atención a los tratados de comercio con las naciones amigas.

CHILE

Ha quedado constituído y prestó juramento el nuevo gabinete

SANTIAGO, marzo 14. — El señor Cornelio Saavedra Montt, aceptó el ofrecimiento del presidente Alessandri, de organizar el gabinete.

Este quedó constituído, distribuyéndose las carteras en la siguiente forma: de Interior y jefe del gabinete, señor Saavedra Montt; de Relaciones Exteriores, don Galvarino Gallardo Nieto; de Hacienda, señor Belfor Fernández; de Justicia e Instrucción Pública, don Guillermo Labarca Hubertson; de Ferrocarriles, Industrias y Obras Públicas, señor Robinson Paredes; de Guerra y Marina, general Luis Brieba.

Hoy prestó el juramento de estilo el nuevo gabinete.

Capital Federal

Protestas de los socios de River Plate

CAPITAL FEDERAL, 14. — Unos 150 socios del campo River Plate censuran a la comisión directiva por consentir que se realicen matchs de box en el citado campo. Fué nombrada una comisión investigadora. No es difícil que se suspendan las peleas en el field.

Viajeros

CAPITAL FEDERAL, 14. — Mañana llegarán de Europa el Dr. Antonio Robirosa, el cónsul inglés John Carlis y una serie de hombres de negocios.

Comunicación de Torello

CAPITAL FEDERAL, 14. — El ex-ministro Pablo Torello ha comunicado que el día 2 de abril se embarcará en el Cap Norte de regreso a ésta.

La exportación de los mercados

CAPITAL FEDERAL, 14. — Durante la semana se han exportado 133.725 toneladas de trigo, 10.565 de maíz, 1.330 de lino, 10.008 de avena; lo que importa disminución en los embarques de trigo y avena, habiendo aumentado los de lino y maíz.

La "Sarmiento"

CAPITAL FEDERAL, 14. — Ha quedado lista la fragata escuela "Presidente Sarmiento", para zarpar mañana.

Viajero

CAPITAL FEDERAL, 14. — Ha llegado a ésta el filósofo español señor Agustín Millares.

Reformas de las leyes judiciales

CAPITAL FEDERAL, 14. — El ministro Sagarna continúa estudiando las reformas a las leyes judiciales, dedicándose al fuero criminal, para elevar el proyecto al Congreso.

Venta de novillos

CAPITAL FEDERAL, 14. — Se vendieron lotes de novillos a $ 94 y 135 por cabeza, respectivamente.

Incendio

CAPITAL FEDERAL, 14. — Se incendió la carpintería mecánica del señor Jaime Kohen. El incendio destruyó las maquinarias y numerosos muebles. Los daños alcanzan a 35.000 pesos.

Curso de capitanes

CAPITAL FEDERAL, 14. — Terminaron los cursos de capitanes en la Escuela Superior de Guerra.

Pago de una deuda consolidada

CAPITAL FEDERAL, 14. — Se pagó la suma de $ 735.142 de la deuda interna consolidada.

La ley de jubilaciones

CAPITAL FEDERAL, 14. — El Ejecutivo no ampliará el plazo para el cumplimiento de la ley de jubilaciones que vence el 28, cuya prórroga fué acordada.

Plan de estudios aprobados

CAPITAL FEDERAL, 14. — El Ejecutivo aprobó el nuevo plan de estudios de las escuelas comerciales de varones, de la república.

Detención de contrabandistas

CAPITAL FEDERAL, 14. — En el puerto han sido detenidos Luis Raul y Luis Chalten, a quienes han sido secuestrado de contrabando anillos y rubíes, por valor de 12.899 francos.

Entrega de fondos

CAPITAL FEDERAL, 14. — El presidente firmó un decreto por el cual se entrega la suma de cuatro millones y medio de pesos a los ferrocarriles del Estado.

Renuncia aceptada

CAPITAL FEDERAL, 14. — Se aceptó la renuncia de la profesora de Educación Física y Estética de la Escuela Normal de Esperanza, señorita Lucrecia Orlando.

Enfermo

CAPITAL FEDERAL, 14. — El comandante Villanueva se encuentra seriamente enfermo.

NATACION

Un dadador y una nadadora iniciaron en la madrugada de hoy el raid Tigre-Balneario

CAPITAL FEDERAL, 14. — A los 5.30 minutos de la madrugada se largaron al agua frente al Muelle del Tigre, la nadadora Irene Balchans y el nadador Cayetano Livio con el fin de intentar el raid Tigre-Balneario. Acompañan a los nadadores los delegados de la federación Argentina de natación, el control de la prueba, deportistas y periodistas.

El raid está patrocinado por el club Gimnasia y Esgrima. A la noche las aguas se le presentan favorables.

Declaraciones del Ministerio de Hacienda

CAPITA LFEDERAL, 14. — El Ministerio de Hacienda ha declarado que los muelles fijos flotantes no están gravados con impuestos ni patentes.

Ofrecimientos al gobierno argentino

OFRECIMIENTOS DE MATERIAL FERROVIARIO PARA LOS FERROCARRILES

CAPITAL FEDERAL, 14. — Los representantes de los banqueros ingleses han ofrecido 30.000.000 de libras en materiales ferroviarios para las líneas del Estado a 30 años de plazo, con la garantía del gobierno inglés, al 4 o|o de interés.

Un consorcio de banqueros e industriales alemanes ha ofrecido un crédito en materiales ferroviarios, los cuales pagarían en materia prima, especialmente en carnes y cereales; una operación idéntica fué realizada vez pasada y se pagó en lanas, por valor de 30.000.000.

También los franceses han ofrecido créditos a largos plazos en materiales.

Las propuestas se encuentran a estudio del ministro respectivo, el cual manifiesta que una de las tres será aceptada, por representar para las líneas del Estado un gran adelanto y mejoramiento de todo orden, que permitirá continuar numerosos ramales y crear otros.

Atentado

CAPITAL FEDERAL, 14. — El sujeto Casimiro Boycochea ocupó un automóvil dirigido por Luis Galli haciéndose conducir por la calle Liniers. En el trayecto Boycochea sacó una cachiporra golpeando al chauffeur, hiriéndole de importancia en el cráneo. La policía logró detener al delincuente.

Gobernador viajero

CAPITAL FEDERAL, 14. — El gobernador Cantilo se ausentó a Mar del Plata.

El Ministerio de Guerra ordena levantar un sumario

CAPITAL FEDERAL, 14. — El Ministerio de Guerra ha dispuesto la instrucción de un sumario sobre tránsito de armas de guerra por Concordia con destino a Brasil.

Militares declarados en retiro

CAPITAL FEDERAL, 14. — Se firmó un decreto declarando en retiro a los Generales Ricardo Carnell, Gregorio Vélez y Coronel Juan Serrato.

El problema de la vivienda

CAPITAL FEDERAL, 14. — La comisión que estudia el problema de la vivienda presentará su informe a mediados de abril.

Nombramiento de un gobernador

CAPITAL FEDERAL, 14. — Fué nombrado gobernador del territorio de Los Andes el señor Carlos Antes.

Reclamos del Ministro de Hacienda

CAPITAL FEDERAL, 14. — El ministro de Hacienda ha resuelto reclamar de los gobiernos de las provincias los impuestos de los servicios de las deudas hechas por inmigración desde años atrás y no las pagan, pensando sobre la nación los gastos.

SEGUNDA SECCION

SANTA FE

AGENCIAS Buenos Aires, 25 de Mayo 293 — Santa Fe, Sábado 15 de Marzo de 1924 — Agencia en Rosario, Sarmiento 529

Maestros y escuelas

OBRA BUENA HARÍA EL CONSEJO DE EDUCACIÓN ESCUCHANDO LAS QUEJAS DE LOS PUEBLOS RELATIVAS A MAESTROS Y A LAS ESCUELAS

En el medio en que se halla situada, la escuela requiere para su buen funcionamiento, de las simpatías colectivas. Y la escuela, no lo olvidemos, es el maestro. Si éste no se sabe abrir camino a través de los afectos de los educandos, de las simpatías de los padres y de la buena disposición del vecindario, difícil o imposible lo es cumplir su cometido. Por esto, antes de iniciarse el año escolar, durante el período de descanso el Consejo de Educación haría obra buena escuchando las quejas de los pueblos, contra cualquier maestro o contra las deficiencias de cualquier escuela. Sin la cooperación colectiva, en un orden moral, la labor de la enseñanza resulta infructuosa. Hay pueblos que no pueden soportar el maestro que les ha tocado en suerte. Concretemos un caso. El pueblo de Grutly Norte es uno de ellos. Léase lo que se dice de la directora de la escuela, cuyo nombre omitimos:

"Hace más de dos años que los vecinos de esta colonia vienen protestando de la directora de la escuela fiscal, tanto por lo mucho que deja que desear respecto a la enseñanza, cuanto por la acentuada falta de higiene que se advierte en la misma. Por otra parte, la escuela se halla patrocinada por el esposo de la citada directora, el que hace mucho ha dejado de ser grato a este vecindario. En consecuencia, el señor presidente del Consejo de Educación sabrá tomar las medidas del caso y trasladar a la directora adonde su buen criterio le dicte. Si el Sr. presidente no procede en la forma indicada, este vecindario se verá en la desagradable necesidad de tomar otras medidas, ya que la situación de la escuela se ha tornado insostenible." La nota transcripta se halla firmada por un núcleo de respetables vecinos. No es la primera que hemos recibido de este tenor, si bien no hemos querido darle publicidad, desde que queremos ser muy parcos en la cuestión relativa a maestros y escuelas. Pero certificados los hechos que se denuncian, mediante informaciones previas, no tenemos entonces inconveniente en formular la crítica que merezcan.

La labor que realiza la escuela de Grutly es absolutamente negativa. Su directora no ha sabido hacerla eficaz, no ha sabido imponerla por su buen método, ni por el amor que es indispensable poner en ella. No discutiremos sus méritos pedagógicos, si es que los tiene, sino simplemente la repulsión que está recibiendo del vecindario, lo que ya es un motivo extremo para que no continúe un día más. Si hubiera más escuelas en la colonia, no hay duda de que el vecindario recurría a ellas, viéndose desiertas las aulas de la escuela criticada. Es por ello, pues, de que el Consejo de Educación no debe demorar el procedimiento de traslado, siquiera sea en beneficio de los alumnos y de la cultura de un pueblo ávido de recibirla. Es doloroso tenerse que pronunciar así en contra de un maestro, si bien no ignoramos de que el maestro es susceptible de dejarse inducir por los primeros impulsos, por las primeras pasiones, por todo eso que teje el enjambre de los rencores y de los odios.

A la directora de la escuela de Grutly le conviene un traslado, tanto para bien de la enseñanza en el pueblo en cuestión, cuanto para experiencia de sí misma. Si es maestra, en verdad, seguramente no ha de incurrir en los mismos errores que le critican y le censuran, enmendándose para propio bien. El Consejo de Educación cumpliría en este caso con uno de los preceptos de la pedagogía, como es el de la relación simpática que debe establecerse entre un maestro y su auditorio. Sin la reacción enunciada no hay enseñanza que resulte eficaz.

He ahí un aspecto educacional que no se cuida como merece, siendo uno de los primeros, sin embargo. La voz de los pueblos es necesario tenerla en cuenta, por cuanto que es una voz plebiscitaria. No diremos que se equivoque a las veces, pero hasta cuando se equivoca, es necesario respetarla. El orgullo del maestro y en el que se funda su reputación, consiste en que de él la colectividad tenga un buen concepto, sin el cual toda su semilla será arrojada en un páramo, en tierra estéril. Y precisamente, el campo que ofrecen los niños hay que hacerlo fecundo, a fuerza de tolerancia, de amor y de simpatía.

Hoy parte la fragata Sarmiento

Hacia los mares del Sud, iniciando el período de instrucción

Hoy parte del puerto de la Capital Federal la fragata Presidente Sarmiento, con rumbo a los mares del Sud, iniciando la campaña de instrucción anual.

Llevará a su bordo a los alumnos del 5o año de estudio de la escuela naval, esto es, los aspirantes a ingenieros.

El primer puerto que tocará será Madryn.

El presidente de la república, doctor Marcelo T. de Alvear, ministro de Marina y otros altos funcionarios concurrirán a despedir a los viajeros como así mismo las familias de los marinos, por lo cual es seguro que será un acto simpático que dejará gratos recuerdos entre los que a él asistan.

En la nave, antes de la partida, se servirá un almuerzo al que asistirá el doctor Alvear, haciendo los honores del caso el capitán de la fragata Julián Fablet, concurriendo también el ministro de Marina, almirante Manuel Domecq García.

Después de la comida el presidente de la república distribuirá los diplomas a los guardia marinas e ingenieros, entregando además el premio almirante Brown al más sobresaliente de los oficiales de la promoción mencionada. Hecho esto se despedirá de la plana mayor y dotación de la Sarmiento, debiendo la nave abandonar su fondeadero a las 13.30.

Los cadetes de la Escuela Naval concurrirán a saludar a sus camaradas, pudiendo hacerlo el público después de mediodía.

——(o)——

Ley de servicio obligatorio

Se le va a introducir modificaciones

La ley del servicio militar obligatorio que ahora está en vigencia en nuestro país, va a ser reformada.

Era ya tiempo de que se hiciera. La época en que vivimos, reclama determinadas modificaciones a esa ley, en favor de los jóvenes que deben cumplir con la patria.

El ministro de guerra se ocupa en estos momentos de dejar listo el decreto que remitirá al Congreso cuanto antes para que sea estudiado antes del mes de Mayo próximo.

Se afirma que la ley que nos ocupa será ampliamente corregida y que en la parte que se refiere a las excepciones será objeto de un detenido estudio.

Al fundamentar la reforma el ministerio de guerra, ilustrará al Congreso con datos obtenidos en los últimos años de incorporación de los conscriptos.

La explotación de ovinos

De un proyecto del ministerio de Agricultura de la Nación

No está demás difundir los conocimientos que se refieren a la explotación del ganado ovino, aun cuando haya buenas nociones al respecto, pero es indudable que cuanto mejor se conozcan los medios que han de emplearse para intensificarla, perfeccionarla, etc. mayores serán los beneficios que obtengan los hombres que se dedican a esa industria.

Por eso consideramos oportuno empezar en este número la publicación de los datos que contiene un folleto que nos envía el ministerio de Agricultura de la Nación, suministrando informes ilustrativos sobre la explotación de las distintas razas de ovinos.

Los iremos publicando por partes, empezando hoy por los **Lincoln**.

Se trata de la raza de explotación más difundida en el país, a pesar de no ser la primera que se dedicó al refinamiento de los ovinos pampas y criollos. Sabemos que el mejoramiento de los lanares se inició en la República con la introducción de Merinos, en 1794. Después de unos 30 años de continuarse esta operación a base de la variedad Electoral de Sajonia, principalmente, se comenzaron a introducir Negrettes, los cuales después de la primera mitad del siglo pasado fueron a su vez substituidos por los Rambouillet. Conservándose así la misma fuente se iba substituyendo el tipo, tendiéndose siempre a agrandarlo a fin de que manteniendo la finura de la lana, produjera mayor cantidad de ella y más carne.

Pero la instalación de los frigoríficos, de los cuales el primero se estableció en 1882, hizo que nuestros hacendados pensaran en la necesidad de buscar una raza que diera a sus productos una mayor tendencia a la producción de carne; desde entonces comienza el auge del Lincoln, que paulatinamente substituyó por cruzamiento absorbente a casi todos el mestizo Rambouillet que poblaba las llanuras del litoral y centro del país. Pero después de la terminación de la guerra europea, por la gran diferencia en las cotizaciones entre la lana fina, producto exclusivo de los Merinos, y la gruesa, de la cual el principal proveedor en nuestro país es el Lincoln, esta última raza está perdiendo parte del terreno conquistado, aunque todavía conserva indiscutiblemente la primacía entre las que explotan nuestros hacendados.

El Lincoln es conocido como de raza pura desde hace 150 años aproximadamente, siendo originario del condado inglés de su nombre y obtenido por selección de los ejemplares toscos y tardíos, pero bien desarrollados, que existían allí en aquella época, a los que se trató de darles la precocidad que les faltaba y una mayor compacidad de formas. A este efecto el Leicester cruza la cruza con la raza local.

Una característica indiscutible del Lincoln es la de producir mayor cantidad de carne y lana que cualquiera otra raza, cuando pueden encontrar condiciones propicias de vida. Los carneros padres alcanzan grandes pesos; hemos visto en las exposiciones de Palermo ejemplares de dos años pasando de 170 kilos de peso, siendo comunes los de la variedad inglesa, que pasan de 150. El carnero "Double Dunsby Dumpling", criado por S. E. Dean, e importado a nuestro país, pesó al ser embarcado, 218 kilos, teniendo dos años de edad.

La variedad neozelandesa, que hoy día se cría mucho en el país, por ser de vellón más extenso que en la variedad inglesa de la raza, no alcanza pesos tan elevados, pues generalmente los buenos padres de exposición no pasan de 130 kilos, lo que nos demuestra que no es fácil forzar las cosas a las medidas de los deseos de los criadores; en otra época tenían carneros pesados, pero el vellón menos extendido que lo deseado por la generalidad, desde que la cabeza tenía poca lana y las patas eran casi peladas, desde la rodilla y garrón hacia abajo; se pensó entonces que la infusión de sangre de padres criados en Nueva Zelandia, cuya principal característica era la de tener la cabeza bien cubierta de lana, lo mismo que las patas, compensaría la falla de los Lincoln primitivos; pero no se pensó que al mismo tiempo que se ganaba abundancia y, tal vez, algo en finura de lana, aunque esto último no es muy seguro, se perdía en carne, desde que los animales de esta variedad son algo más pequeños que los directamente originarios de la fuente primitiva. Los criadores discretos, que afortunadamente son muchos en el país, supieron detenerse a tiempo y después de una infusión de neozelandés volvieron al tipo primitivo inglés, con lo que la explotación se sigue en buenas condiciones; pero no han faltado quienes han seguido utilizando reproductores de Nueva Zelandia durante varias generaciones, con lo que el tipo ya difinido formado en el país a costa de grandes sacrificios pecuniarios, se ha perdido en parte, perdiendo en producción de carne y robustez más de lo que ha ganado en mejora de vellón.

Un capón Lincoln, bien definido y de cuatro dientes, pesa criado a campo de 60 a 65 kilos; damos esta cifra como normal para los buenos campos de la zona centro-litoral y como término medio que si a veces es sobrepasado, puede ser considerada prudente.

En cuanto a la producción de lana, una majada definida, común, dará alrededor de 5 kilos por cabeza y esquila, cifra que sube fácilmente en los planteles y majadas de mucha clase, en que la producción varía entre 6 y 8 kilos por cabeza y esquila. Los borregos de lana entera que se traen a la exposición de Palermo producen entre 12 y 16 kilos, según calidad, al ser esquilados.

Estos elevados rendimientos en lana se obtienen a pesar de no ser el vellón muy compacto, por el grosor y longitud de las hebras; la lana del Lincoln clasificada en el mercado como "gruesa"; tiene un diámetro de 40 milésimos de milímetro en las paletas, costillar y muslo, siendo todavía más gruesa en la barriga, cuello, cabeza y patas. En cuanto a longitud, las majadas generales dan lana de poco rizo y de 25 centímetros de largo, aproximadamente, alcanzando a 40 centímetros en los ejemplares de buena calidad.

Para quien no tiene el ojo habituado a clasificar lana por su finura, el rizo es una guía importante; cuanto más ondulaciones presenta la lana, más fina es.

Esta raza es de fácil engorde cuando encuentra campos aptos a ser, altos y bien empastados, con pastos finos; la calidad de su carne es solo regular, pues produce demasiado sebo.

El flock book de la raza, la describe en la siguiente forma:

"gran cuerpo, con hermosa y viril cabeza; sin cuernos; con orejas grandes, manchadas de azul o negro; cabeza bien revestida de lana; paletas amplias y costillas bien arqueadas; lomo con gruesa y sólida carne de buena calidad. Debe poseer piernas bien rellenas y pescuezo carnudo; deberá tenerse firme sobre sus patas bien apartadas y aplomadas y ser muy huesudo en esa región. Su vellón deberá ser muy pesado, de lana rizada y lustrosa, de calidad fina; la barriga, pecho y los garrones deben estar completamente cubiertos y la lana de los muslos, especialmente, debe ser fina y rizada y no lisa y tosca. Las patas deben estar bien echadas hacia atrás (oblicuas). El animal debe tener un andar muy libre y alegre".

La zona de influencia de la raza en nuestro país, podría delimitarse así: provincia de Buenos Aires y Entre Ríos; sud de Santa Fe, Córdoba y San Luis; norte de la gobernación de la Pampa. En toda esta región, salvo, naturalmente, pequeñas zonas desfavorables, el clima, con su conjunto de factores de variación, le es favorable y permite su fácil procreo y cría, en buenas condiciones económicas. Más al norte como raza de lana muy larga que es, el calor dificulta su productividad y disminuye su rendimiento; en otras palabras, aunque vive, su cría zootécnicamente considerada, fracasa. En la zona andina la escasez de pastos y clima excesivamente seco, les es desfavorable, caracteres ambos por los que tampoco puede aconsejarse su explotación en los territorios del sud; además, en la Patagonia su vellón abierto y largo, son inconvenientes para los rigurosos inviernos de la región, pues la nieve llega más fácilmente a la piel de oveja que cae, queda pegada por la lana larga al suelo y muere por frío.

ECOS DEL DIA

REFORMA NECESARIA

Las últimas elecciones provinciales han demostrado la necesidad imprescindible de reformar la ley electoral.

En los primeros tiempos de su aplicación, no se notaron mayormente sus defectos por cuanto los partidos respetaron por lo general sus prescripciones y nadie extremó los medios de lucha.

En esta ocasión ya se han puesto de manifiesto grandes lunares, que es necesario suprimir en bien de la democracia.

La elección complementaria, por ejemplo, es de suma urgencia para evitar la anulación de determinadas mesas influyéndose con ello decisivamente en una elección.

Tenemos, sin ir más lejos, el caso de Serodino, en que los electores de Iriondo pasaron al partido gobernante, cuando debieron pertenecer al demócrata, por haberse sustraído urnas y registros mientras se estaba efectuando el sufragio.

A la inversa, la anulación de una mesa en Las Colonias dió el triunfo de un elector a la oposición y pudo haber dado el de todos.

En uno y otro caso el resultado de las urnas conceptuadas como legales no daban el resultado real de la opinión del electorado.

Si en cambio hubiera habido elecciones complementarias la oposición no hubiera perdido los electores de un departamento, ni los gubernistas el de Las Colonias.

Con estos antecedentes, cualquier partido puede hacer fracasar al contrario por una cuestión de formas.

Pero hay más. Se sabe que cuando en una urna aparecen más de cuatro sobres del total de votantes, la elección en esa mesa es nula. Para conseguir esto, bastará que un presidente de mesa, viendo perder a su partido deslice cinco o seis sobres en blanco y el objeto estará llenado.

¿Qué seguridad de éxito pueden tener entonces los partidos que tengan mayoría en determinados colegios electorales? Ninguna.

Otra cuestión que debe tenerse en cuenta igualmente, es la del retrato en la libreta militar. Este debe ser imprescindible a los efectos del voto, para evitar que sufraguen con libretas agenas ciudadanos a quienes no les corresponde.

Un minucioso y desapasionado estudio conviene iniciarlo al principio de este período de sesiones, cuando aun están lejos las primeras elecciones a fin de que la reforma no se tome como arma partidista.

Téngase en cuenta que las mejoras en esta ley favorecerán a todos los partidos, puesto que quienes hoy gobiernan pueden mañana estar en el llano y vice versa.

De todas maneras, conocidas las deficiencias de una ley, deben subsanarse para evitar los trastornos que hemos visto.

Cuestiones aduaneras

LA CAMARA SINDICAL DE LA BOLSA DE COMERCIO RECLAMA SOBRE UN DERECHO

Continuamente se producen desinteligencias entre el comercio y la mayoría de las aduanas del país, especialmente las de la Capital Federal, en lo que se refiere a los impuestos que se cobran.

Un caso que merece mencionarse es el que acaba de registrarse en Buenos Aires. El presidente de la Cámara Sindical de Comercio, don Eugenio C. Noé, se ha dirigido al ministerio de Hacienda reclamando por la forma en que la aduana aplica los derechos sobre la mercadería "ad valorem" sin tomar en cuenta para nada los descuentos mencionados en las facturas de clasificación lo que quiere decir que cobra todo sobre el costo bruto. Ello no solamente perjudica al comercio sino que está fuera de lo legal. Solicita por ello que el Poder Ejecutivo establezca por decreto que en los casos a que alude se tome como base el valor real de la mercadería o sea su precio neto de factura, a lo que, está de acuerdo se le agreguen los gastos que indica la ley de aduana pero no en la forma que ahora se viene haciendo.

Para fundamentar la petición, afirma que no pocos fabricantes conceden descuentos del treinta, cuarenta y más por ciento a los compradores lo que la aduana, no toma en consideración al aplicar los derechos a que se refiere.

——o——

Censo de empleados y obreros

UNA CIRCULAR

Relacionada con el levantamiento del censo de empleados y obreros de que ya hemos tenido ocasión de ocuparnos, hemos recibido del Colegio Nacional de esta ciudad la siguiente circular:

Santa Fe, marzo de 1924.

Al señor .. ..

Presente.

Me es grato transcribir a continuación la circular de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, recientemente recibida:

"Me dirijo a Vd. con el objeto de recordarle que el 31 de marzo próximo se levantará el censo de los funcionarios, y obreros comprendidos en el régimen de esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en funciones en ese día. Dicho censo ha sido ordenado por el acuerdo del 18 de diciembre de 1923, cuya copia adjunto.

Como por el Art. 2o del acuerdo mencionado se obliga a acompañar a la ficha individual, que oportunamente será provista por esta Caja, los certificados de los servicios que se declaren, extendidos por las respectivas reparticiones, convendría, y así me permito indicárselo, que se advirtiera a los funcionarios, empleados y obreros de su dependencia la necesidad de gestionar tales certificados desde ahora, para tenerlos en la fecha fijada. Los certificados de servicios deberán contener las fechas de alta y baja en cada puesto, con la causa de la baja, el título de los cargos, los sueldos percibidos y descuentos sufridos para el fondo de jubilaciones.

Por otra parte, dado que también deberán declararse los servicios particulares computables a los efectos de la Jubilación (ferroviarios, Ley 10650, tranviarios, en empresas telefónicas, telegráficas, radio-telegráficas, de gas, de electricidad, de aguas corrientes y servicios sanitarios, Ley 11110, bancarios, ley 11232; en la marina, periodismo, artes gráficas, establecimientos industriales y mercantiles, ley 11289), convendría hacer saber, asimismo, a los interesados que deben munirse de los datos necesarios a tal fin.

Agradeceré que, cuanto antes, se indique a esta Caja el número de funcionarios, empleados y obreros contribuyentes, que dependan de esa Repartición, para proveer las fichas individuales correspondientes.

Saludo a Vd. con mi mayor consideración, (Firmado), **Julio Bello**".

——o——

Se proyectan reformas al código de comercio

Las respuestas a un cuestionario

Hemos tenido ya ocasión de ocuparnos del proyecto de reforma al actual código de comercio que rige en nuestro país, reformas que actualmente se hallan a estudio de una comisión especial de la cámara nacional de diputados, la que se propone formular dicho proyecto en las sesiones ordinarias del corriente año.

Con tal objeto, dicha comisión especial solicita de todas las personas e instituciones que hayan recibido el cuestionario de la encuesta sobre las reformas, que antes del 15 de abril próximo envíen las contestaciones referentes a la ley de quiebras, pudiendo responder a los demás puntos durante el corriente año.

Igualmente se ha enviado una nota al presidente de la Cámara en lo Criminal de la Capital Federal, solicitándole enviar una nómina de los juicios de convocatorias de acreedores de quiebras que hayan pasado por la justicia de aquella jurisdicción, con especificación del trámite que se les haya dado y demás datos que los jueces consideran de utilidad a los efectos de la proyectada reforma.

——o——

Escuela Superior de Comercio

Nombramiento y renuncia

Se acepta la renuncia que ha interpuesto el catedrático de 2o y 3o año de la escuela Superior de Comercio de esta capital, don Gastón de Clerés, nombrándose en su reemplazo a la señorita Francia Betemps.

——o——

Se entregaron fondos a la Junta de Jubilaciones

Por el ministerio de Hacienda, se ordenó ayer la entrega de $ 37.000 11 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

Con esos fondos se abonarán habe-

BARRIO CENTENARIO

Esta zona se halla injustamente olvidada por la comuna -- No se recojen las basuras -- La edificación -- ¡Esos bañistas!

El barrio Centenario, situado al extremo sur de esta ciudad, presenta una singular característica: la falta de higiene.

La mayoría de las calles de esta zona, algunas por cierto bastante mal delineadas, están sucias, advirtiéndose que por allí, muy poco o nunca deben verse los carros de la maestranza municipal encargados de recojer las basuras domiciliarias, razón por la cual, los vecinos se ven precisados a arrojar éstas en la vía pública o en determinados sitios.

Esta es la razón de que se vean a menudo montones de basuras desparramadas en la vía pública.

Cierto que no se justifica el hecho de que los vecinos arrojen esas basuras a la calle, pues hay rincones y sitios en el barrio, donde, a falta de la recolección municipal de las mismas y ya que no hay más remedio, aquellos, tomándose una pequeña molestia en caminar unas cuadras, podrían arrojarlas.

No es poco pedir, desde luego, puesto que la municipalidad tiene la imperiosa obligación de recojer las basuras de los domicilios, so riesgo de que éstas se arrojen a la calle, como sucede en el barrio Centenario. En cuyo caso ¿de quien es la culpa?

De la comuna.

Por eso la higiene en el barrio que nos ocupa, es algo que brilla por su ausencia.

Una censura

Merece, según lo expuesto, una severa palabra de censura la desidia municipal, que se manifiesta con síntomas inconfundibles en aquella jurisdicción. Y no criticamos por el prurito de criticar. Son hechos reales los que nos exigen esta censura, que los hemos palpado en nuestra gira por el barrio Centenario y bien les consta a los vecinos del mismo, la veracidad de cuanto decimos. Son las autoridades municipales, que al parecer viven muy agenas a las necesidades edilicias, pueden ignorar la situación de abandono municipal en que se halla dicha zona. Pero no. No admitamos que lo ignoren, pues sería imposible. Lo saben mejor que nosotros, mejor que nadie, pero no por eso tratan de remediar los males que afligen a dicho vecindario.

Las calles

Desgraciadamente, la comuna deja librada al azar la formación de los barrios de esta ciudad.

Que lo digan sino, las que mal podemos llamar calles de la barriada Centenario, pues no tienen forma de tales. Aquellos son callejones caprichosamente trazados, obra del azar.

El mal que allí se sufre, debió ser salvado al formarse el barrio. Hoy es un poco tarde para modificar el curso de esas calles, pero aún se está a tiempo de hacerlo. Todas más o menos presentan caprichosas desviaciones, se cortan, ya por un alambrado o con una casa que interrumpe el paso, para seguir luego acusando una completa falta de alineación.

El tráfico público, resulta, así, sumamente dificultoso.

Demás está decir que la municipalidad debe disponer un ordenamiento al respecto. Ya es hora que lo haga, pues será ésta una forma de cooperar al buen desarrollo de una barriada.

La edificación

En el barrio Centenario se construyen pocas casas de material; predomina la edificación de viviendas de madera y, hay que decirlo, hemos visto con placer algunas de éstas que son un modelo, tanto por su estética como por su higiene.

El detalle es simpático y acusa una buena tendencia a modificar el sistema de edificación consistente en ranchos de feo aspecto.

La edificación empieza a tomar incremento en dicha zona; empero se manifiesta con lentitud.

¡Esos bañistas!

Diariamente se bañan algunos menores en el riacho conocido por el Quillá que pasa a un costado del stand del Tiro Federal.

Lo peligroso de esta costumbre, es evidente. Todos los años se ahoga algún bañista pequeño, de los que concurren a zambullir y nadar en esas aguas.

De manera, pues, que la policía, velando por la vida de esos seres sin experiencia y sin noción del peligro que corren al bañarse en dicho sitio, debe prohibir terminantemente la natación en el mismo.

Se lo agradecerán los padres de esos menores, pues la generalidad de las veces ignoran que éstos arriesgan la vida bañándose en ese riacho, y, a saberlo, serían sin duda los primeros en ir en su busca, ya que, como decimos, hay el antecedente de que varios menores se han ahogado en el Quillá.